

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC/C-1012/2014-SO (ALBERCANY), con destino a riego en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de S.A.T. N° 1596 “NUFRI” (F25011461) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Duero (DU-364), en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), por un volumen máximo anual de 4.788.313 m³, un caudal máximo instantáneo de 629,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 461,83 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 01/09/2015, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: S.A.T. número 1596 “NUFRI”.

N.I.F.: F25011461.

TIPO DE USO: Riego (739,6700 hectáreas de manzanos, 62,00 hectáreas de viñedo y 225,00 hectáreas de encinas para la producción de trufa).

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL TOTAL (m³): 4.788.313.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual (m³)</i>
Octubre	70.661,82
Noviembre	0
Diciembre	0
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	337.849,68
Mayo	670.637,44
Junio	1.108.289,25
Julio	1.396.545,69
Agosto	941.655,95
Septiembre	262.673,17

BOPSO-117-09102015



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 117

Viernes, 9 de Octubre de 2015

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO TOTAL (1/s): 629,66.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE TOTAL (1/s): 461,83.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Duero (DU-364).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde la fecha de recepción de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 1 de septiembre de 2015.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel.
2686

BOPSO-117-09102015